



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE “FIESTAS NAVIDEÑAS”

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/027/2010 relativa a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas, integrado por los CC. **LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD**, encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA**, encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. MARÍA DE LA LUZ ALCÁNTARA SALINAS**, encargada de Despacho del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:---

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/027/2010** relativa a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas. -----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y 28 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veinticuatro del mes de diciembre del año dos mil diez a las empresas: **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.;** **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.;** **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.,** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE “FIESTAS
NAVIDEÑAS”**

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. **LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD**, encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA**, encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. MARÍA DE LA LUZ ALCÁNTARA SALINAS**, encargada de Despacho del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LAE. MARCELA PULIDO ARCOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, sólo se recibieron las propuestas de las empresas **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**; **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE "FIESTAS
NAVIDEÑAS"**

Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.;** **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.;** **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhibe a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, haciendo un subtotal de **\$274,612.07** (doscientos setenta y cuatro mil seiscientos doce pesos 07/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$43,937.93** (cuarenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos 93/100 m.n.) haciendo un total de **\$318,550.00** (trescientos dieciocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, haciendo un subtotal de **\$258,579.21** (doscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 21/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$41,372.67** (cuarenta y un mil trescientos setenta y dos pesos 67/100 m.n.) haciendo un total de **\$299,951.88** (doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 88/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE “FIESTAS
NAVIDEÑAS”**

NOVENO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, haciendo un subtotal de **\$279,772.92** (doscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 92/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$44,763.68** (cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.) haciendo un total de **\$324,536.65** (trescientos veinticuatro mil quinientos treinta y seis pesos 65/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EMVAME, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ocupando el segundo lugar en precios.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ocupando el primer lugar en precios.-----

c.- Que la empresa participante **LOGÍSTICA COMERCIAL COMERLOGI, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ocupando el tercer lugar en precios.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----





**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE “FIESTAS
NAVIDEÑAS”**

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en licitación, haciendo un subtotal de **\$258,579.21** (doscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 21/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$41,372.67** (cuarenta y un mil trescientos setenta y dos pesos 67/100 m.n.) haciendo un total de **\$299,951.88** (doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 88/100 m.n.), lo anterior, en función de las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/027/2010** relativa a la adquisición de Regalos para la Rifa de Fiestas Navideñas, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas
y Administración

LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA

Encargada de Despacho de la Subdirección de
Recurso Humanos y área solicitante

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Encargado del Despacho de la Subdirección
de Recursos Materiales y Servicios Generales



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/027/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LA RIFA DE “FIESTAS
NAVIDEÑAS”**

LIC. MARÍA DE LA LUZ ALCÁNTARA SALINAS
Encargada de Despacho del Departamento de
Capacitación y Desarrollo de Personal

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Encargado del Despacho del Departamento
de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios